

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 206**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **206-2020**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **trece de abril del**
5 **año dos mil veinte, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as)
6 regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
10 Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a**
11 **José Mauricio Rodríguez Cascante**.

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Rosario Leandro Ortiz, Francisco Coto Vargas y
14 Armando Sandoval Sandoval.

15
16 **SÍNDICA PROPIETARIA:** Mauren Rojas Mejía- **Síndica propietaria distrito Juan**
17 **Viñas**.

18
19 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Marco
20 Aurelio Sandoval Sánchez- **Regidor suplente**, Ana Yancy Quesada Zamora-
21 **Síndica suplente distrito III**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario**
22 **distrito III** y Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**.

23
24 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

25
26 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
27 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
28 cual se aprobó en forma unánime.

29
30 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

31
32 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
33 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
34 (para este día 5 de 5).

1 **ARTÍCULO III. Audiencias**

2
3 **No hubo.**

4
5 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 205**

6
7 **ACUERDO 1º**

8 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
9 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 205 y la **aprueba y ratifica en todos**
10 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
11 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
12 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

13
14 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

15
16 **1- Oficio AL-DSDI-OFI-0068-2020 fechado 08 de abril, enviado por el señor Edel**
17 **Reales Noboa, Director a.i. de la Asamblea Legislativa.**

18 Les manifiesta lo siguiente "...De conformidad con las disposiciones del Reglamento
19 de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base del **Expediente Legislativo**
20 **N° 21.917 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE**
21 **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957,** que se
22 adjuntan."

23
24 **ACUERDO 1º**

25 Una vez analizado el Oficio AL-DSDI-OFI-0068-2020 fechado 08 de abril, enviado
26 por el señor Edel Reales Noboa, Director a.i. de la Asamblea Legislativa, el cual
27 contiene el texto con la redacción final del Expediente Legislativo N° 21.917 "Adición
28 de un Transitorio Único a la Ley de Salarios de la Administración Pública N° 2166
29 del 9 de octubre de 1957"; y con dispensa del trámite de comisión; este Concejo
30 acuerda por Unanimidad; exteriorizar su criterio con relación a dicho proyecto de
31 ley, de la siguiente manera:

- 32 1. Manifestar nuestra oposición al mismo por la invisibilidad de que ha sido
33 objeto el Régimen Municipal en esta Emergencia Nacional.
34 2. Nuestros funcionarios también forman parte de la primera línea de contención
35 ante la pandemia, con servicios esenciales que se brindan para mantener la

1 seguridad sanitaria como lo son; Recolección de Residuos, Aseso de Vías y
2 Sitios Públicos, Abastecimiento de agua potable, entre otros y se están
3 dejando fuera de las excepciones.
4

5 **2- Oficio S.M. 070-2020 fechado 13 de abril, enviado por el Concejo Municipal**
6 **de Distrito de Tucurrique.**

7 Les manifiestan lo siguiente "...Una vez conocido y analizado el informe de
8 ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2020, presentado por el señor
9 Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal; este Concejo Municipal,
10 ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; aprobarlo en forma
11 presentada por el señor Quirós Palma; por un monto de **Egresos**
12 **₡30.925.115,37** (treinta millones novecientos veinticinco mil ciento quince
13 colones con 37/100) e **Ingresos ₡62.282.674,20**. (Sesenta y dos millones
14 doscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro colones con 20/100).
15 Así mismo acuerda remitirlo a la Municipalidad de Jiménez para su
16 conocimiento, conciliación y demás efectos legales. **ACUERDO FIRME.**"
17

18 **ACUERDO 2º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, al señor
20 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.
21

22 **3- Oficio AL-DSDI-OFI-0070-2020 fechado 13 de abril, enviado por el señor Edel**
23 **Reales Noboa, Director a.i. de la Asamblea Legislativa.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...De conformidad con las disposiciones del Reglamento
25 de la Asamblea Legislativa, se consulta del texto actualizado del **Expediente**
26 **Legislativo N° 21.879 PROYECTO DE LEY ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS**
27 **Y UN TRANSITORIO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL 1º DE MAYO DE 2020,**
28 **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°**
29 **7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998,** que se adjuntan."
30

31 **ACUERDO 3º**

32 Una vez analizado el Oficio AL-DSDI-OFI-0070-2020 fechado 13 de abril, enviado
33 por el señor Edel Reales Noboa, Director a.i. de la Asamblea Legislativa, el cual
34 contiene el texto con la redacción final del Expediente Legislativo N° 21.879 "Adición
35 de un Artículo 37 Bis y un Transitorio para la Toma de Posesión del 1º de Mayo de

1 2020, de conformidad con el Artículo 29 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30
2 de abril de 1998”; y con dispensa del trámite de comisión; este Concejo acuerda por
3 Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

4

5 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

10

11 1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 15-2020. 13/abril/2020.** Señores.
12 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
13 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 30 de marzo hasta el
14 12 de abril del 2020 como detallo a continuación:

- 15 • Labores administrativas.
- 16 • Atención al público.
- 17 • Asuntos presupuestarios.
- 18 • Reunión con la Comisión Municipal de Emergencias en la Estación de
19 Bomberos de Juan Viñas, con el fin de conocer lineamientos generales
20 brindados por el Ministerio de Salud en atención a la situación de emergencia
21 actual COVID-19.
- 22 • Participación en videoconferencia con el Presidente de la Comisión Nacional
23 de Emergencias, Alex Solís, para definir la ayuda humanitaria que se dará
24 desde la CNE a las personas afectadas de una u otra manera con la
25 emergencia sanitaria COVID-19.
- 26 • Participación en videoconferencia con la Unión de Gobiernos Locales,
27 Asociación Nacional de Alcaldes y el IFAM para analizar el proyecto de ley,
28 que fue presentado el día de hoy bajo el expediente 21922 a la Asamblea
29 Legislativa, Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión
30 financiera municipal ante la emergencia COVID-19.
- 31 • Se ha coordinado con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública acerca de los
32 lineamientos para el cierre de locales comerciales.
- 33 • Durante la Semana Santa no se presentó ninguna situación extraordinaria en
34 el funcionamiento de la Municipalidad. Los servicios se prestaron como es

1 usual para las fechas, se mantuvo abierto el servicio brindado por
2 Administración Tributaria los días lunes, martes y miércoles.

3 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**

- 4 • Se realiza la limpieza mecanizada de cunetas y superficie de ruedo del
5 camino Bajo Abarca en Coliblanco de Juan Viñas, en una longitud de 450
6 metros.



- 7 • Limpieza mecanizada del camino Las 50 Manzanas, en Juan Viñas, con una
8 intervención cercana a los 350 metros lineales de rehabilitación de la
9 superficie de ruedo.” **Se toma nota.**

10

11 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

12

13 **No hubo.**

14

15 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

16

17 **No hubo.**

18

19 **ARTÍCULO X. Mociones**

20

21 1- MOCIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ
22 CASCANTE, REGIDOR PROPIETARIO.

23

24 “...Como ustedes ya saben, el estado de emergencia en el que se encuentra el país
25 debido a la Pandemia (COVID-19), ha hecho necesario efectuar cambios en las

1 actividades cotidianas que se venían ejecutando en la vida de todos los
2 costarricenses, entre ellas, la necesidad del distanciamiento social, lo que impulsa
3 el trabajo desde la casa (para los puestos en que sea posible), sumado a ello que
4 el periodo podría prolongarse por varias semanas más y entendiendo que, aun con
5 las restricciones actuales, en la medida de lo posible tanto la Municipalidad como el
6 Concejo deben continuar las actividades planeada, y que muchas de ellas incluyen
7 reuniones, propongo la siguiente moción: *“Solicitar a la Municipalidad hacer una
8 evaluación que permita determinar (si existiera) la necesidad de herramientas
9 tecnológicas que permitan videoconferencia y su grabación, para su uso en
10 reuniones laborales de la Municipalidad, así como en sesiones de Concejo y sus
11 distintas comisiones. También, identificar los requerimientos que deberían cumplir
12 tales herramienta(s) y la elaboración de un estudio de factibilidad para determinar
13 la viabilidad de adquisición de alguna.”* **Se toma nota.**

14

15

ACUERDO 1º

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor José Mauricio
17 Rodríguez Cascante, Regidor Propietario; indicándole que con relación a la moción
18 que presentara para analizar la posibilidad de que las sesiones se realicen mediante
19 videoconferencia, se ha tomado nota de la misma; en vista de que en esta sesión;
20 este Concejo Municipal le ha brindado apoyo al Proyecto de Ley que se aprobó en
21 primer debate, relacionado con el Expediente Legislativo N° 21.879 cuyo espíritu
22 contempla la realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o
23 cantonal, mediante reforma del Código Municipal.

24

25 “...Como ustedes ya saben, el Cantón Jiménez cuenta con población, cuyo principal
26 ingreso está relacionado a la actividad agrícola, ya sea de forma directa
27 (agricultores) o indirecta. En las actividades agrícolas, el riego de los sembradíos,
28 es crucial para la obtención de cosechas que permitan, no solo permita cubrir los
29 gastos/inversión, si no también proveer los recursos suficientes para poder cubrir
30 sus necesidades básicas de cada persona. Éste riego de sembradíos en muchos
31 casos se da de forma natural gracias a la lluvia, pero no siempre hay presencia de
32 ésta. Como se ha visto en las últimas semanas, producto del impacto de la
33 Pandemia por COVID-19, es posible vivir con restricciones temporales, tales como
34 actividad deportiva en grupos (futbol, basquetbol, etc.), restricción vehicular,
35 actividades en masa al aire libre (conciertos, festejos populares, etc.), pero no

1 podemos vivir sin alimentos ni medicamentos, éstos obtenidos generalmente
2 gracias al cultivo de la tierra. En mi opinión, la Municipalidad Jiménez, ha mostrado
3 una actitud responsable en lo que respecta al servicio y suministro de agua potable,
4 refleja una actitud empática hacia los habitantes del cantón lo que evidencia la
5 presencia de una dirección y colaboradores comprometidos en brindar un excelente de
6 servicio; sin embargo, es importante preguntarse: *¿Qué pasa con aquellos*
7 *agricultores que dependen de tan preciado líquido para riego de cultivos y no*
8 *disponen de una fuente de agua propia o natural? ¿Cómo le hacen para poder regar*
9 *sus cultivos cuando no hay lluvia?* Algunas de las posibles alternativas que se
10 podrían considerar son: 1. Uso del agua potable para riego de cultivos. 2.
11 Fabricación de estanques artificiales para usarlos como contenedores y así usar el
12 agua de lluvia para riego. 3. Uso fuentes de agua propias, como nacientes de agua
13 (ojos de agua) o ríos cercanos. 4. Uso de sistemas de riego que permitan
14 recolección y uso del líquido para riego. 5. Hidroponía. Entre otras. Como ya lo
15 habrán notado ustedes, la primera, aunque podría ser la más fácil “acceso y uso”,
16 no pareciera reflejar el mejor uso del agua potable y trae consigo el riesgo de que
17 en época seca se dé una disminución del líquido causando desabastecimiento en
18 algunos sectores del Cantón. La segunda, interrumpe el ciclo normal del agua,
19 además de traer consigo el riesgo de criaderos de mosquitos y sancudos como es
20 el caso del *Aedes aegypti* (Dengue). La tercera, lamentablemente no es posible para
21 todos los casos ya que difícilmente no todos los terrenos cuentan con naciente
22 propia o con un río cercano, además si el agua de ríos usada para riego está
23 contaminada con sustancias peligrosas, los productos cosechados podrían poner
24 en riesgo la salud de quienes los consuman. La cuarta y quinta podrían requerir
25 capacitación, inversión y acompañamiento además del liderazgo de un grupo o
26 institución para gestionarlo. Como se desprende de lo anterior, existen varias
27 alternativas pero, hoy en día, la respuesta a la pregunta, se queda en una decisión
28 más del lado del agricultor, de acuerdo a sus posibilidades, por lo que estoy seguro,
29 el apoyo sería bien recibido. Considero importante que el Concejo y la
30 Municipalidad, continúen en el papel protagónico y de excelencia de servicio
31 respecto al líquido vital, y los insto a continuar ejerciendo liderazgo y actitud
32 visionaria, para extender el alcance de distribución de dicho líquido, sumando al
33 agua potable, el facilitar agua específica para riego de cultivos. Entiendo que ésta
34 propuesta es retadora y que podría terminar en un proyecto de largo plazo, en el
35 cual se requiera el trabajo en conjunto con varios patrocinadores, sin embargo

1 considero es posible, solo hay que evaluar el momento en que es factible. Hoy
2 podemos dar el primer paso. Propongo al presente Concejo el siguiente acuerdo:
3 *“Solicitar a la Municipalidad: 1. Un análisis de los pros y contras de las alternativas*
4 *mencionadas anteriormente y cualquier otra que se identifique en el proceso,*
5 *además de un listado de los posibles patrocinadores y su impacto en un posible*
6 *proyecto. El tiempo sugerido para finalizar la tarea, sería de tres meses luego de su*
7 *aprobación en firme. 2. Elaborar una propuesta de plan de acción a corto plazo (1*
8 *año máximo) en la que se pueda apoyar a los agricultores en lo que respecta al*
9 *empleo de técnicas para riego, asegurando el uso eficiente del agua. Esta propuesta*
10 *sería en paralelo a la presentada en el punto N°1 y debe finalizarse el mismo día.*
11 *3. Presentar al Concejo los resultados del punto N°1 y N°2. 4. Una vez presentado*
12 *el resultado del punto N°1, solicitar a la Municipalidad un estudio de factibilidad de*
13 *la opción(es) recomendadas. El tiempo sugerido para presentarlo sería de seis*
14 *meses luego de su aprobación en firme. 5. Al finalizarse el estudio de factibilidad,*
15 *ya sea de una o ambas, revisar las alternativas y que el Concejo decida si se*
16 *continúa en la siguiente fase o se archiva para consideración futura. En caso de*
17 *archivarse es importante que quede en acuerdo la fecha de reconsideración/revisión*
18 *de la propuesta.”* **Se toma nota.**

19

20 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

21

22 **No hubo.**

23

24

25

26 **Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos exactos, el señor**
27 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
28 **concluida la sesión.**

29

30

31

32

33 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

34 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

35

última línea